





Universidad Politécnica del Valle de México

e de México RECTORIA

#### "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA UPVM-EXT-63/2023

# ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN) ubicado en Carretera México-Toluca, Km 38.5 C.P. 52740, Municipio de Ocoyoacac Estado de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; Arq. Melitón Rosas Olmedo, Jefe B de Proyecto, Suplente de la Lcda. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; la Dra. en Edu. y Mtra. en Amparo Esli Ellián Reyes Barrera, Consejera Jurídica. Municipal de Tultitlán y Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lcda. Ana Karen Madrid Vargas, Suplenté, del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Alejandro Lugo Romero** Apoderado Legal y Secretario de Introspektiva A.C en representación del Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Suplente del C. P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; y el Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva, con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- PRESENTACIÓN DEL DR. FEDERICO MALAQUÍAS RODRÍGUEZ, COMO RECTOR Y SECRETARIO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
  - 2.1 Presentación del Dr. Federico Malaquías Rodríguez, como Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 3 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Se presenta a esta H. Junta Directiva la solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la "Gratificación de Fin de Año" para el Ejercicio

4.1 Fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$1´476,983.20 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.).







Universidad Politécnica del Valle de México RECTORIA

# "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, en nombre del Señor Secretario de Educación. Ciencia. Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, así mismo hizo de su conocimiento que el Dr. Juvenal Vargas Muñoz, Director General de Educación Superior, tuvo a bien designar al Dr. Federico Malaquías Rodríguez, como Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, por lo que en ese sentido y con fundamento en el artículo 6, fracción V del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y artículo 23, fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, a partir de la fecha fungirá como Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el nombramiento del Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector, como Secretario de la H. Junta Directiva solicitando que si existiera algún comentario se hiciera de manifiesto, al no existir comentarios al respecto, pidió al Secretario requerir el voto de las y los integrantes, y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese, solicitó a las y los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Siendo aprobado por unanimidad se genera el siguiente Acuerdo:

UPVM-EXT-63-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el nombramiento del Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector, como Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, cedió la palabra al Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién en uso de la palabra dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

### Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario, de la H. Junta Directiva, declaró que de acuerdo con el registro de asistencia se contaba con el quorum suficiente y legal para inicia la Sesión a la cual fueron convocados.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, ratificó la presencia de las y los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento del la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que, se contaba con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el Acta y pasar al siguiente punto.

#### Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario, con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, procediera a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- PRESENTACIÓN DEL DR. FEDERICO MALAQUÍAS RODRÍGUEZ, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
  - Presentación del Dr. Federico Malaquías Rodríguez, como Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 3 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Se presenta a esta H. Junta Directiva la solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la "Gratificación de Fin de Año" para el Ejercicio Fiscal

4.1 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$1´476,983.20 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.).

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de las y los integrantes del Órgano Directivo el Orden del Día solicitando que si existiera algún comentario se hiciera de manifiesto, al no existir comentarios al respecto, pidió al Secretario requerir el voto de las y los integrantes, y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario, solicitó a las y los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por\la afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Siendo aprobado por unanimidad se genera el siguient Acuerdo:

UPVM-EXT-63-02/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Sexagésima Tercero Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el artículo 40, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México solicitó al Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

- 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 3.1 Se presenta a esta H. Junta Directiva la solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la "Gratificación de Fin de Año" para el Ejercicio Fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$1'476,983.20 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.).

El Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente y acto seguido con el permiso del Señor Presidente y las y los integrantes de ese Órgano de Gobierno, informo lo siguiente: ". Con fecha 21 de noviembre de 2023, mediante oficio, se notifica que se autorizaron los Lineamientos para el otorgamiento de la











Universidad Politécnica del Valle de México RECTORIA



# "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

"Gratificación de Fin de Año" para el ejercicio fiscal 2023. Por lo que, con fundamento en la Cláusula Cuarta, párrafo segundo del Lineamiento en mención, se solicita autorización de esta Junta Directiva.

Dicha Gratificación se propone de acuerdo con la siguiente relación:

Tipo	Cantidad	Monto
Operativo	48	\$ 230,232.87
Mando Medio y Estructura	25	\$1,227,714.29
Mando Superior	1	\$19,036.04
Total	74	\$1,476,983.20

Es cuanto Sr. Presidente y Miembros de la H. Junta Directiva".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto, dando la palabra a Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, quien solicita indicar si se esta cumpliendo con los lineamientos establecidos y solicita se manifieste la fuente de financiamiento para el ejercicio de los recursos, por lo que, el Lcdo. Miguel Ánge Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita, de no haber inconveniente el uso de la palabra a la Lic. Denis del Carmen Ledesma Azamar, encargada de la Secretaria Administrativa y Subdirectora de Servicios Administrativos de la Universidad Politécnica del Valle de México, quien manifiesta: Con el permiso del sr. Presidente y de los honorables miembros de esta junta directiva, me permito manifestar que se aplicaron cabalmente los lineamientos para el calculo, de los importes y que la fuente de financiamiento a aplicar es de Recursos Estatales e Ingresos Propios.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control, hace la indicación que el ejercicio de los recursos debe estar apegado a los lineamientos establecidos, así mismo a la suficiencia presupuesta asignada.

**Dra. en Edu. y Mtra. en Amparo Esli Ellián Reyes Barrera**, Consejera Jurídica Municipal de Tultitlán en uso de la palabra solicita sea enviado el detalle de la asignación de gratificación por cada servidor público, con el objetivo de transparentar el ejercicio, siendo así el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril,** Presidente Suplente, en uso de la palabra, manifiesta que, el Comisario y el Órgano Interno de Control esta encargado de vigilar el ejercicio de los recursos, asígnismo solicita al **Dr. Federico Malaquías Rodríguez**, Rector y Secretario se enviada la información solicitada.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril,** Presidente Suplente, indicando que la autorización es para realizar las gestiones conducentes, puso nuevamente a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el punto y al no existir más comentarios al respecto, solicitó al **Dr. Federico Malaquías Rodríguez**, Rector y Secretario, requerir el voto de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

UPVM-EXT-63-03/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la "Gratificación de Fin de Año" para el Ejercicio Fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$1´476,983.20 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.).

Continuando con la sesión, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril,** Presidente Suplente, dio la palabra al **Dr. Federico Malaquías Rodríguez**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

El **Dr. Federico Malaquías Rodríguez**, Rector y Secretario, señaló que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados las y los integrantes de la H. Junta Directiva.





Universidad Politécnica del Valle de México

RECTORIA

# "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a las y los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las once horas con cincuenta minutos del día 28 de noviembre del dos mil veintitrés, habiendo llegado a los siguientes:

#### **ACUERDOS**

UPVM-EXT-63-01/23	UPVM-EXT-63-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el nombramiento del Dr. Federico Malaquías Rodríguez, Rector, como Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.	
UPVM-EXT-63-02/23	UPVM-EXT-63-02/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.	
UPVM-EXT-63-03/23	UPVM-EXT-63-03/23: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la "Gratificación de Fin de Año" para el Ejercicio Fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$\$1´476,983.20 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.).	

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Lcdo, Francisco Javier Zárate César

Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Dra. en Edu. y Mtra. en Amparo Esli Ellián Reyes Barrera

Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Alejandro Lugo Romero

Suplente del Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. de C.V.y Vocal de la H. Junta Directiva

Arq. Melitón Rosas Olmedo,

Jefe B de Proyecto, Suplente de la Lcda Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcda. Ana Karen Madrid Vargas

Suplente del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza Vicepresidente de Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva









# **EDUCACIÓN**

Universidad Politécnica del Valle de México

RECTORIA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Lcdo. Jorge Ambriz Navarro

Suplente del C.P. Crispin Martínez Mendoza Director de Control y Evaluación "Arth" y Comisario del H. Junta Directiva

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva

ESTAS HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA UPVM-EXT-63/2023 DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORQINARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.